



Resolución Jefatural No. 204-91-AGN/J

Lima, 20 JUN. 1991

Visto el Cuadro de Recaudación por la Dirección de Tesorería e Informe N° 068-91-AGN/OPP sobre los Ingresos provenientes - del Jockey Club del Perú.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley 25074 se estableció destinar - el 1% sobre los premios o dividendos de las apuestas hípcas, cuádruple y vale triple, cuyo importe se destinará exclusivamente en la construcción - del local institucional;

Que para la utilización de dichos recursos es - necesario efectuar una ampliación de presupuesto y Calendario de Compromi - sos correspondiente al mes de Junio;

Con la visación de la Oficina de Planificación y Presupuesto, de Administración; y

De conformidad con la Ley N° 25074, Art. 23° y 54° del Decreto Legislativo N° 556, el Decreto Legislativo N° 583, el De - creto Supremo N° 013-90-JUS y la Resolución Ministerial N° 703-90-JUS;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la ampliación Presu - puestal del ejercicio 1991 del Archivo General de la Nación por la fuente - de financiamiento Ingresos Propios correspondiente al mes de Junio por la - suma de I/m. 4,541 (CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UNO Y 100 MILLONES DE - INTIS) de acuerdo al detalle siguiente:

VOLUMEN	:	06 INSTITUCIONES PUBLICAS	
SECTOR	:	06 JUSTICIA	
PLIEGO	:	09 ARCHIVO GENERAL DE LA NACION	
PROGRAMA	:	01 SISTEMA NACIONAL DE ARCHIVOS	
SUB-PROGRAMA	:	001 DIGA - AGN	
TITULO I	:	INGRESOS	
CAPITULO II	:	INGRESOS PROPIOS	I/m. 4,541
1.0.0	:	Ingresos Corrientes	
1.1.5	:	A la producción y consumo	
1.1.5.06	:	Ley N° 25074	
TITULO II	:	EGRESOS	

ASIGNACION

IMPORTE I/m.

08.00 OBRAS

4,541.

03	Por Contrata-Precio Fijo	3,661.
	o Suma Alzada	
06	Supervisión de Obras por	880.
	Encargo.	



Resolución Jefatural No. 204-91-AGN/J

Lima, 20 JUN. 1991

/.

ARTICULO SEGUNDO.- APROBAR la Ampliación del Calendario de Compromisos correspondiente al mes de Junio del ejercicio presupuestal 1991 del Archivo General de la Nación hasta por la suma de I/. - 4,541. (CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UNO Y 100 MILLONES DE INTIS) en la - fuente de financiamiento Ingresos Propios de acuerdo al siguiente detalle:

ASIGNACION

JUNIO I/m.

08.00 OBRAS

4,541.

ARTICULO TERCERO.- Transcribir la presente - Resolución a la Comisión Bicameral de Presupuesto del Congreso de la República, a la Contraloría General, a la Dirección General del Presupuesto Público y a la Oficina General de Planificación y Presupuesto del Ministerio de Justicia.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

Dr. PEDRO ANGEL DE LAS CASAS CRAVERO
Jefe
del Archivo General de la Nación

